



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 034

Fecha (dd/mm/aaaa): 16/03/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 006 2022 00175 00	Ejecutivo Singular	INMOFIANZA S.A.S.	RAFAEL HERNANDEZ IBAÑEZ	Auto decide recurso NO REPONE AUTO DEL 18 DE MAYO DE 2022	15/03/2023		
68001 40 03 006 2023 00131 00	Tutelas	NUBIA ARIAS DE ARGUELLO en representacion del señor MARIO ANTONIO ARGUELLO FLOREZ	BANCO POPULAR BUCARAMANGA	Auto Admite y Avoca Tutela	15/03/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

ANDRES ROBERTO REYES TOELDO
SECRETARIO